

Latacunga, 07 de Mayo del 2008.

INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de PROFEMEDAS CIA LTDA.

De mis consideraciones:

Los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2007 en comparación con el año 2.006 han sido los siguientes:

Los ingresos: como los ingresos operativos que son las ventas totales del año 2.006 fueron de \$ **40.893,40** y el año 2.007 han sido de \$ **38259.73** y los ingresos no operativos que son los ingresos por recuperación de gastos y los ingresos por servicios básicos que los médicos pagan mensualmente a la clínica es de \$ 1032.63.

La clínica no cuenta con el dinero para costear publicidad, mantenimiento, capacitación y gastos que se deben realizar en una empresa para tener una mejor apertura en el mercado y llegar a promocionarla inclusive en una página Web.

Con respecto a los gastos del personal hemos recortado el presupuesto para un sueldo, un valor anual de \$ 2.160 que hemos

mermado para este rubro. El total de costos y gastos en el 2.007 fue de \$38514.24.

Durante el año 2.007 habido más control del gasto y un adecuado manejo de los recursos de caja general.

Las cuentas por pagar como: el arrendamiento, los intereses a los socios no se ha podido pagar, estas cuentas se han venido arrastrando durante años, no se han presentado los socios durante todo el año para informar y tomar decisiones adecuadas de lo que está sucediendo.

Con respecto a el pago de sueldos, la administración tributaria y todos las obligaciones laborales no hay mora.

La recuperación de cartera vencida la he puesto a cargo de un abogado que se encargará de este tipo de trámites ; cabe indicar que son de años anteriores a mi dirección.

La medida urgente que se debe tomar a está situación cabe indicar que si los socios se ponen de acuerdo es que haya un aumento de capital empresarial o la absorción de las pérdidas en las cuantías suficientes; esto indica la Ley de Compañías en el Art. 55.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2007.

Atentamente,

.....
Dr. Juan Caballeros c.
GERENTE GENERAL

